MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 1194

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2011 "PROVISIÓN DE CAFÉ EN MAQUINA AD – REFERENDUM", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Asunción, 02 de diciembre de 2011

VISTO: El Memorándum de fecha 02 de diciembre de 2011, de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Industria y Comercio, por el cual solicita la Resolución que Adjudica el llamado por Contratación Directa N° 43/2011 "PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINA AD - REFERENDUM", para el Ministerio de Industria y Comercio; y,

CONSIDERANDO: El Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Ministerio de Industria y Comercio, para el presente Ejercicio Fiscal, aprobado por Resolución Nº 77 de fecha 1 de febrero de 2011 y las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El llamado por Contratación Directa N° 43/2011 "PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINA AD - REFERENDUM", realizado por este Ministerio.

Que en el mencionado llamado han presentado sus propuestas económicas las siguientes firmas: K.L SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos, REINA RECEPCIONES de Reina Priscila Funes y PITER PRODUCCIONES de Pedro Pablo Riquelme Pereira.

Que el Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas se ha expedido en los términos del Dictamen N° 22 de fecha 30 de noviembre de 2011, en cuya conclusión expresa: "Las ofertas presentadas han sido analizadas y evaluadas conforme a los diferentes criterios para el efecto por el Comité de Evaluación conformado según Resolución N° 37/11. Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Artículo 61 del Decreto N° 21.909/03, con resguardo de los principios generales establecidos en el artículo 4° de la Ley. La oferta presentada por la empresa K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos, ha sido la aceptada por ser la más baja, cumpliendo las mismas, con todas las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego. Por lo tanto, considerando el análisis realizado en el presente dictamen y como resultado de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA: Adjudicar a la empresa K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos, por un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000) y por un monto máximo de cien millones (Gs. 100.000.000) el presente llamado a Contratación Directa N° 43/2011 "PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINA AD REFERENDUM"

POR TANTO

EL MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESUELVE:

Abg. Santander Florentín
Secretario General

MINISTERIO DE INDUSTRIA
Y COMERCIO

Resolución N° 3124.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 43/2011 "PROVISIÓN DE CAFÉ EN MAQUINA AD – REFERENDUM", PARA EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

Art. 1°.- Adjudicar a la empresa **K.L. SERVICIOS VARIOS de Benita Yegros Vallejos,** por un monto mínimo de guaraníes cincuenta millones (Gs. 50.000.000.-) y por un monto maximo de cien millones (Gs. 100.000.000), por el cual se firmará un Contrato Abierto entre las partes por el presente llamado a Contratación Directa N° 43/2011 "PROVISIÓN DE CAFÉ EN MÁQUINA AD - REFERENDUM".

Art. 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas de esta Institución, a suscribir la orden de compra y/o servicio emergente de esta Resolución

Art. 4°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Abog. Silvia Santander Florentín
Secretaria General